



**CUARTA CONVOCATORIA DEL AÑO 2026 PARA DOCENTES DE LA
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA DEL 25 DE JUNIO DE 2026.
MSP-2026-04**

La Escuela de Salud Pública de México del Instituto Nacional de Salud Pública abre la presente convocatoria para el personal docente interesado en participar como titular de las unidades didácticas en modalidad virtual de acuerdo con lo siguiente:

Convoca

Al docente con grado académico de Instituciones de Educación Superior, Públicas y Particulares, con reconocimiento de validez oficial, que cuenten con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencias para desempeñar las funciones de docente titular o tutor-asesor a fin de incorporarse al programa de la Maestría en Salud Pública en su modalidad virtual.

Bases

No.	Unidad didáctica para impartir	Período	Requisitos
1	Vigilancia e inteligencia epidemiológica 40 horas docentes Las actividades asincrónicas en la plataforma se realizarán posterior a su horario laboral, y las sesiones sincrónicas se llevarán a cabo los jueves de 18:30 a 20:30 horas.	Del 10 de agosto al 04 de septiembre de 2026	Requisitos: 1. Formación académica: Contar con grado mínimo de Maestría en disciplinas vinculadas al ámbito de Salud Pública, Maestría en Ciencias en epidemiología/Doctorado en Salud Pública en epidemiología. Experiencia docente: 2. Demostrar experiencia docente o de asesoría académica en línea, respaldada por evidencia documental, correspondiente a la impartición de al menos un curso con una duración igual o superior a 40 horas.

Actividades para titulares de unidades didácticas:

Revisar evidencias de aprendizaje, participación en foros, atención de dudas, retroalimentación de aportaciones y evaluación de productos finales. El horario de asesorías o actividades serán fuera de su horario laboral.



Productos entregables:

Relación de participantes con los productos académicos del seguimiento virtual, así como el acta de calificaciones.

Actividades académicas del tutor/a-asesor/a de unidad didáctica de Diagnóstico de Salud

Poblacional I: Brindar acompañamiento académico mediante la atención oportuna de mensajes a través de los medios de comunicación establecidos; contestar y retroalimentar los correos electrónicos; responder dudas e inquietudes del estudiantado; fomentar la participación mediante una comunicación personalizada y constante; y evaluar los productos académicos del alumnado asignado.

Productos entregables: Relación de participantes con los productos académicos concluidos del seguimiento virtual, así como concentrado de calificaciones por producto académico.

Si desean participar en esta convocatoria, les solicito confirmar su interés dentro de las próximas 48 horas hábiles posteriores a la fecha de publicación. Asimismo, deberán enviar su Currículum Vitae acompañado de evidencias de su formación académica y experiencia docente al correo electrónico de la Maestría en Salud Pública en modalidad virtual msp.virtual@insp.edu.mx

Los colegios del INSP evaluarán el expediente e informará el dictamen por correo electrónico.

Atentamente

Dr. Bernardo Hernández Prado

Director de la Escuela de Salud Pública de México
Instituto Nacional de Salud Pública